

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
“GREGORIO MARAÑÓN”**

31 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Servicio de mantenimiento de diversos equipos de medicina nuclear (Gammacámaras) instalados en el Hospital”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 365/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de diversos equipos de medicina nuclear (Gammacámaras) instalados en el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 50400000-9.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 67.793 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 33.896,50 euros.
— IVA: 6.101,37 euros.
— Total: 39.997,87 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de abril de 2012.
 - c) Contratista: “Medical Electronic European Services, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 30.508,47 euros.
— IVA: 5.491,53 euros.
— Total: 36.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación. Madrid, a 7 de mayo de 2012.—El Director-Gerente (firmado).

(03/17.101/12)